

# Plan Digital EducamosCLM

## Plan Digital de Centro

Nombre del Centro

CEIP Nuestra Señora de Fátima

Curso académico

2025/2026



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU



Plan de  
Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN  
Y FORMACIÓN PROFESIONAL



## Índice

1. Introducción

---

2. Estructura del Plan Digital de Centro

---

3. Diagnóstico

---

4. Plan de Actuación

---

5. Evaluación



# 1.- Introducción

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEIP Nuestra Señora de Fátima.

La orden de Orden 178/2022 de 14 de septiembre, de la Viceconsejería de Educación, por la que se regula la elaboración del plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios, establece que:

1. El plan digital de centro es el instrumento que adecúa y facilita el uso de las tecnologías digitales para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, entendido desde el objetivo del desarrollo pleno e integral del alumnado, y de la propia gestión y organización del centro.
2. Recoge las actuaciones y tareas a desarrollar para mejorar la competencia digital del centro.
3. Este plan debe reflejarse en el Proyecto Educativo y en la Programación General Anual. Se adecuará a las características y condiciones del centro, así como a las circunstancias de su alumnado y por tanto será revisable periódicamente, adaptándose a las modificaciones de los demás documentos programáticos.
4. Tiene como referente el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), desarrollado por el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea.
5. Debe ser un documento compartido por toda la comunidad educativa que favorezca e impulse el uso de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje, de gestión en el centro y de comunicación, dando coherencia y guía a su uso.
6. Tiene un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles para aumentar el aprovechamiento de sus posibilidades.
7. Es un documento público que deberá estar a disposición de todos los sectores de la comunidad educativa para su revisión y adecuación periódica.
8. El plan digital de centro contribuye a la mejora de la competencia digital docente, de acuerdo al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, regulada por la Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial BOE 16 de mayo de 2022 ya que promueve e incentiva:
  - a. La aplicación de políticas de uso aceptable de las herramientas de comunicación organizativa establecidas por la consejería o los titulares del centro.
  - b. La aplicación de protocolos establecidos por la consejería o por los titulares del centro para llevar a cabo las tareas administrativas ligadas a las funciones docentes, para participar en los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente, con los servicios institucionales externos y para importar/exportar, almacenar, tratar, visualizar e interpretar los datos relacionados con la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
  - c. La colaboración del equipo docente en la implementación de las medidas adoptadas por la administración educativa y por el centro para compensar la brecha digital, promover la inclusión educativa de todo el alumnado y garantizar la accesibilidad en el uso de las

tecnologías digitales.

- d. La puesta en marcha de actuaciones dirigidas a que el alumnado desarrolle los conocimientos, hábitos y valores para hacer un uso seguro, responsable, crítico, saludable y sostenible de las tecnologías digitales.
- e. La integración de forma selectiva los recursos digitales disponibles en el centro en la programación didáctica siguiendo el modelo pedagógico recogido en el proyecto educativo.

El PDC tiene los siguientes objetivos:

- a. Servir de referencia para la planificación de la estrategia digital de una organización educativa.
- b. Evaluar la competencia digital del centro tomando como referencia los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, para diseñar y emprender un proceso de transformación en el centro.
- c. Transformar el centro educativo en una organización digitalmente competente que aprende de manera autónoma y continua.
- d. Promover el desarrollo de una cultura digital que fomente el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información.
- e. Fomentar el cambio metodológico, tanto en el uso de los medios tecnológicos como en la práctica docente.
- f. Definir el uso de las tecnologías digitales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- g. Facilitar la adquisición de competencias digitales por parte de docentes, personal no docente, alumnado y familias.
- h. Establecer un sistema para la gestión, uso y conservación de los recursos tecnológicos con los que cuente el centro.
- i. Reducir la brecha digital del alumnado en situación de vulnerabilidad.
- j. Fomentar la utilización de las tecnologías digitales de manera igualitaria para disminuir la brecha digital de género.
- k. Facilitar la coordinación y comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa del centro.
- l. Difundir y ampliar las experiencias, planes, proyectos y programas que se desarrollan en el centro.

## 2.- Estructura del Plan Digital de Centro

El Plan Digital de Centro se compone de:

- Informe de diagnóstico de competencia digital del centro.
- Plan de actuación. Consistirá en la descripción detallada de las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los siguientes ámbitos y objetivos generales:

Ámbitos	Objetivos generales por ámbito
Espacios de aprendizajes virtuales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.</li> </ul>
Espacios de aprendizajes físicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizar espacios de aprendizaje físicos para optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.</li> </ul>
Herramientas de gestión	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales).</li> </ul>
Difusión e intercambio de experiencias y prácticas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).</li> <li>• Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.</li> </ul>
Competencia Digital del docente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.</li> </ul>
Competencia Digital del alumnado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.</li> </ul>
Uso responsable	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.</li> </ul>

Brecha digital y gestión de dispositivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.</li> <li>Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.</li> <li>Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).</li> </ul>
Proyectos de innovación e investigación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.</li> </ul>
Metodología	<ul style="list-style-type: none"> <li>Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.</li> <li>Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.</li> </ul>
Recursos didácticos digitales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.</li> <li>Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright.</li> </ul>
Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.</li> </ul>

### 3.- Diagnóstico

El diagnóstico se ha realizado a través de dos cuestionarios:

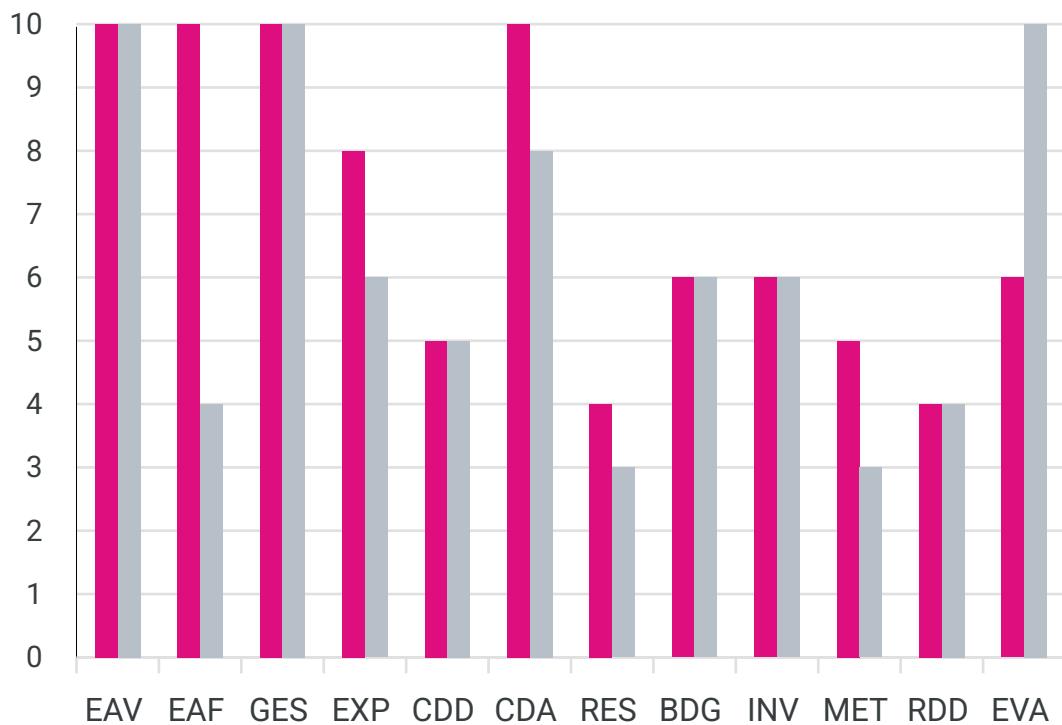
- Cuestionario de competencia digital del centro, cuyo referente es el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg). Este cuestionario contiene preguntas que han permitido analizar los ámbitos citados anteriormente. La persona coordinadora de la transformación digital y de la formación ha sido la responsable de realizar este cuestionario.
- Cuestionario de competencia digital docente. Toma como referencia el Marco de Referencia de Competencia Digital Docente vigente. Este cuestionario contiene preguntas que permiten conocer la percepción del profesorado del nivel de competencia digital docente de cada una de las siguientes áreas: compromiso profesional, contenidos digitales, enseñanza y aprendizaje, evaluación y retroalimentación, empoderamiento del alumnado y desarrollo de la competencia digital del alumnado.

A continuación, se muestra un informe con los resultados obtenidos de las respuestas de ambos cuestionarios.

#### Valoración general del centro

El análisis realizado a través de los cuestionarios de valoración de la competencia digital del centro y de autopercepción de la competencia digital docente, permite medir el resultado obtenido en los 12 ámbitos, pudiendo observar la situación del centro en general, resaltando sus fortalezas y ámbitos que tienen margen de mejora.

## Comparativa del curso anterior con el curso actual



*El número 0 hace referencia que no hay datos disponibles para el curso anterior.*

■ Curso anterior (2024)  
 ■ Curso actual (2025)

- EAV: Espacios de aprendizajes virtuales
- EAF: Espacios de aprendizaje físicos
- GES: Herramientas de gestión
- EXP: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas
- CDD: Competencia Digital del Docente
- CDA: Competencia Digital del Alumnado
- RES: Uso responsable
- BDG: Brecha digital y gestión de dispositivos
- INV: Proyectos de innovación e investigación
- MET: Metodología
- RDD: Recursos didácticos digitales
- EVA: Evaluación

### Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

#### Descripción

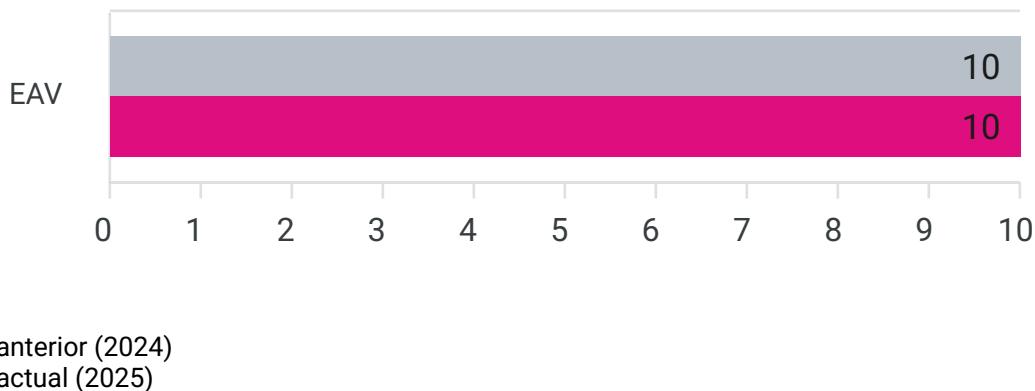
Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

## Aspecto evaluado

1. Fomento y uso de entornos virtuales de aprendizaje.

### Respuesta

Desde el centro se recomienda y se fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM, no ningún otro y ni existen acuerdos generales para usar el mismo entorno de aprendizaje, entre el profesorado, alumnado y familias.



## Observaciones

Crear seminarios/grupos de trabajo para intercambiar experiencias de uso de entornos virtuales.

Crear banco de recursos digital con actividades y recursos, accesible a todo el profesorado, para su utilización en los espacios de aprendizaje virtuales.

Elaborar tutoriales sobre uso y aprovechamiento de espacios de aprendizaje virtuales para toda la comunidad educativa.

## Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

### Descripción

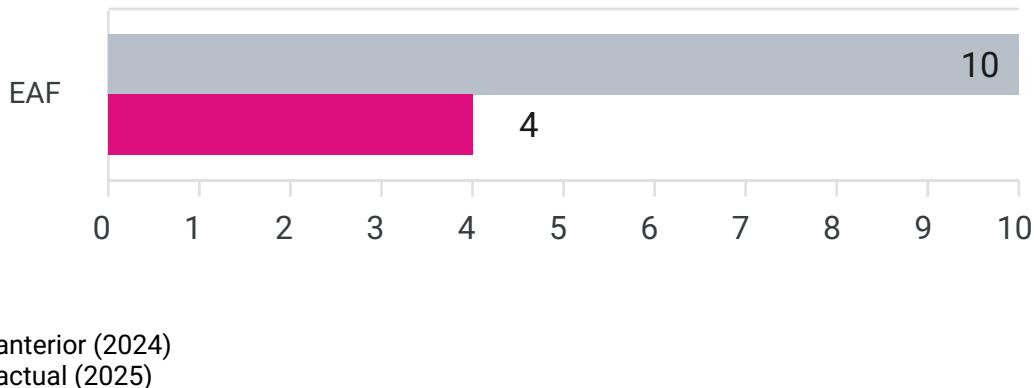
Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.

### Aspecto evaluado

2. Uso y aprovechamiento otros espacios de aprendizaje físicos (además de las aulas): zonas de uso común como patios, pasillos, bibliotecas..., dotados de recursos digitales y mobiliario adecuado, optimizando su uso para el desarrollo de diferentes actividades: explorar, indagar, imaginar, crear, colaborar, debatir...

### Respuesta

En nuestro centro se han habilitado menos de la mitad de las zonas de uso común.



## Observaciones

Crear protocolo para la reserva de espacios físicos y recursos digitales del centro.

Definir espacios físicos de centro que puedan ser utilizados con las tecnologías digitales promoviendo metodologías activas.

## Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

### Descripción

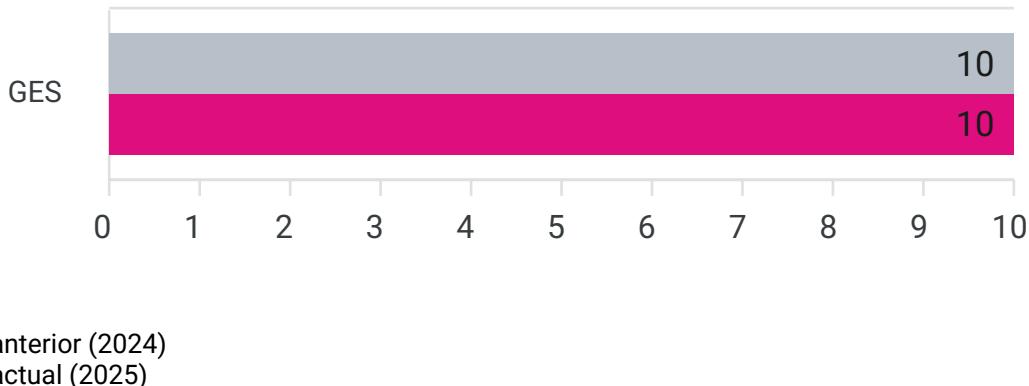
Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

### Aspecto evaluado

3. Uso de las herramientas de gestión y colaboración de EducamosCLM o las determinadas por el centro (Seguimiento Educativo, Microsoft Teams, correo corporativo, etc.) para el trabajo (calificaciones, faltas de asistencia...) y coordinación entre el profesorado, así como la comunicación con el alumnado y las familias.

### Respuesta

Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos claros de uso, compartidos con el profesorado, alumnado y familias, para sacarle el máximo rendimiento a estas herramientas.



## Observaciones

Utilizar Seguimiento Educativo como herramienta básica del centro para la comunicación, evaluación y gestión.

Digitalizar y difundir en la plataforma EducamosCLM, Teams y página web, los documentos relevantes del centro que han de ser accesibles a la comunidad educativa, sin que la privacidad y la protección de datos se vea comprometida.

Conocer y usar las guías, documentos e instrucciones sobre buenas prácticas relativas al uso y protección de datos sensibles puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, en el portal de educación: "Protección de datos en los centros educativos".

## Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

### Descripción

Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).

### Aspecto evaluado

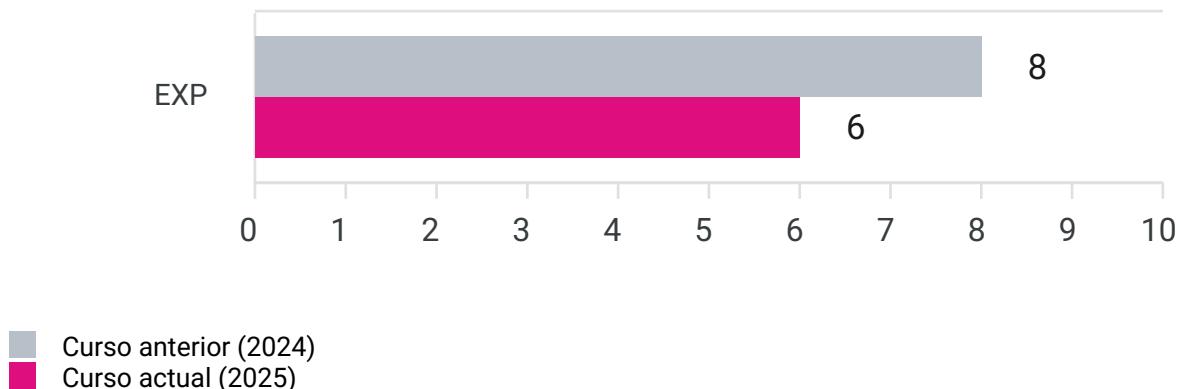
4. Difusión y visibilidad de experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc..)

5. Participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

### Respuesta

El centro cuenta con algunos espacios digitales que mantiene actualizados para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro.

A veces desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes del mismo centro.



## Observaciones

Mantener actualizada la presencia digital del centro a través de la página Web, RRSS, newsletters...

Enviar notas de prensa a los medios locales sobre las actividades educativas realizadas por el centro y recopilar la información publicada (para retroalimentar las Web del centro y las Redes Sociales).

Desarrollar proyectos educativos a través de plataformas europeas como eTwinning.

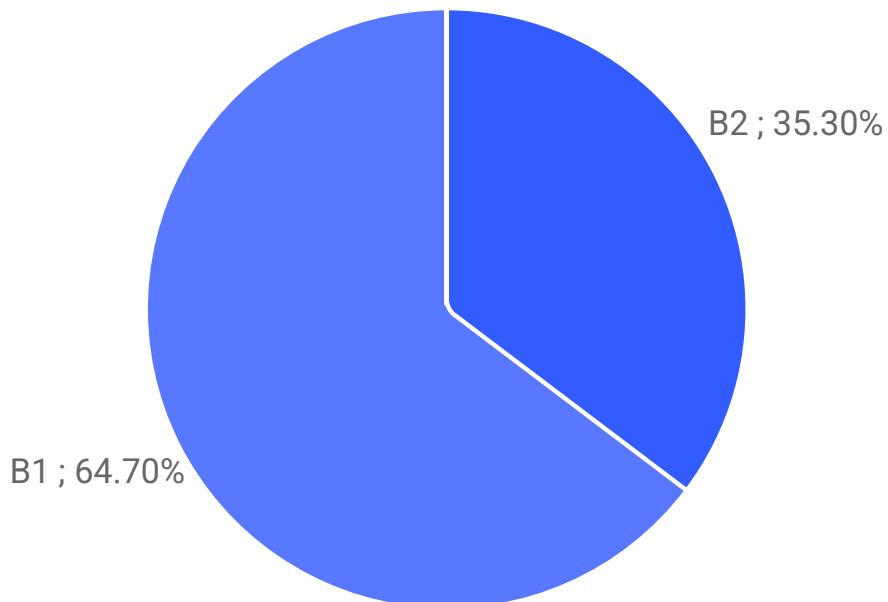
Llevar a cabo jornadas de exposición de experiencias educativas digitales (Día de la Ciencia, semana del código, proyectos STEAM, día de Internet Segura, etc.).

## Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

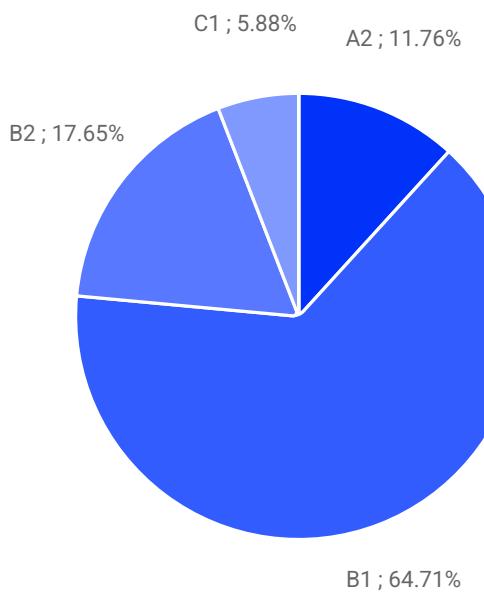
El desarrollo de la CDD es un aspecto fundamental para conseguir la adquisición de destrezas digitales que faciliten la práctica docente y mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje. El desarrollo de la CDD repercutirá directamente en el alumnado y en la comunidad educativa.

Resultados globales del profesorado

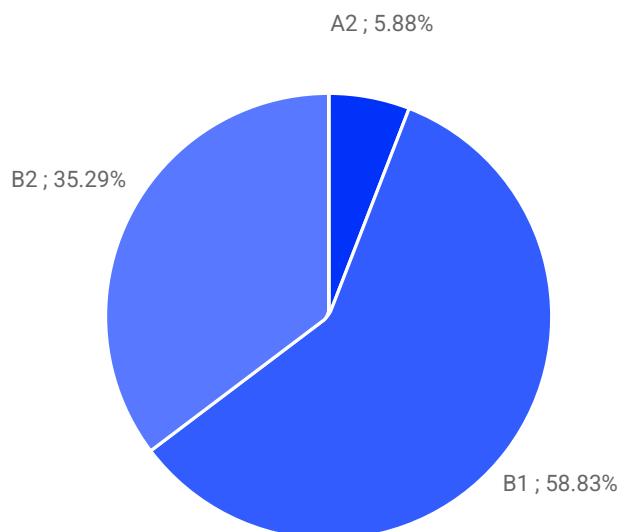
## Docentes por nivel de aptitud



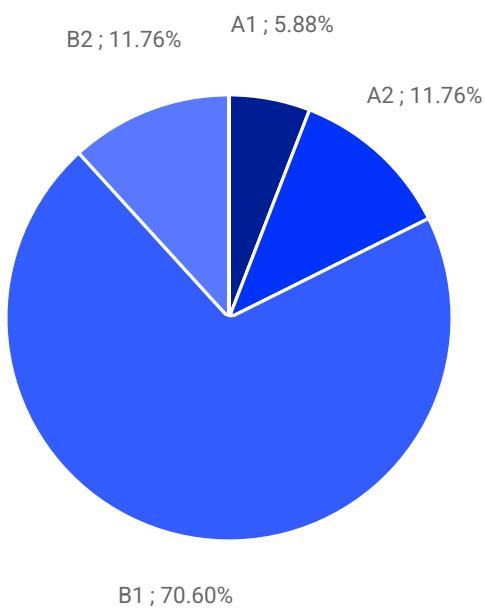
## 2. Contenidos digitales



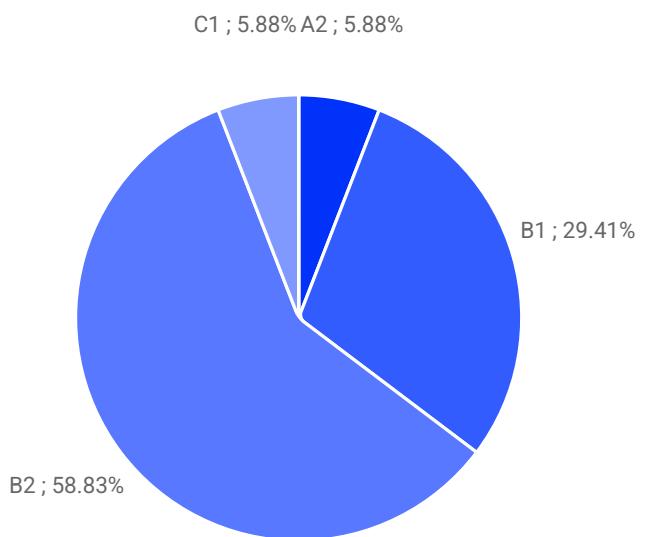
## 4. Evaluación y retroalimentación



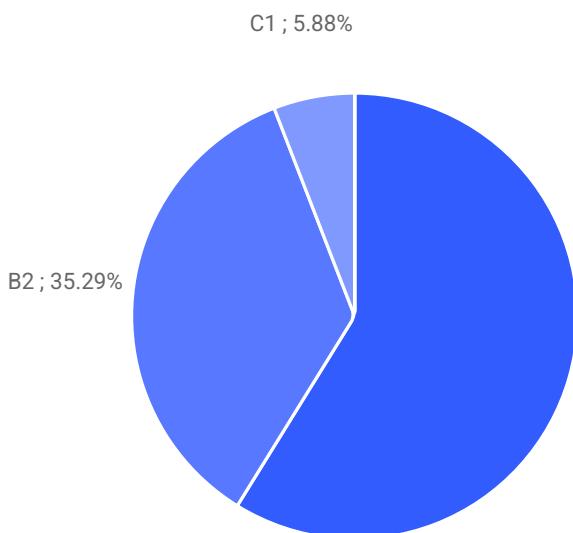
## 6. Competencia digital del alumnado



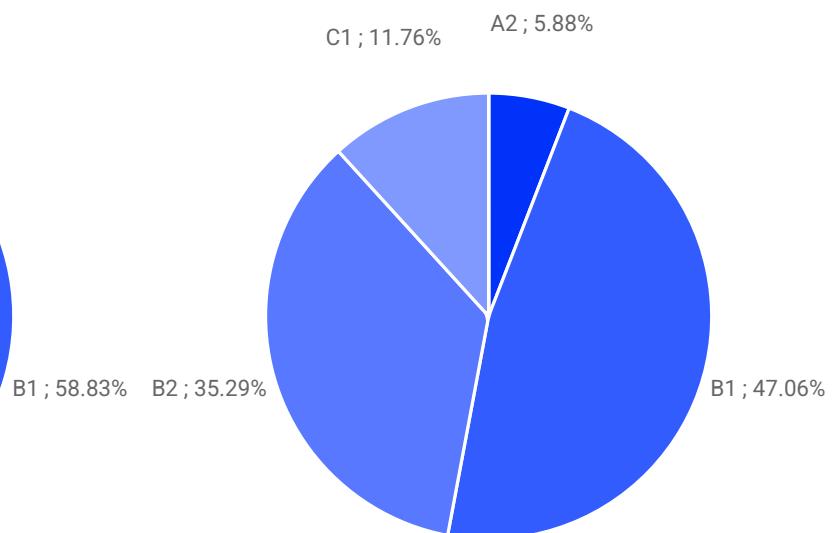
## 1. Compromiso profesional



## 3. Enseñanza y aprendizaje



## 5. Empoderamiento del alumno



Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1. Compromiso profesional	0	1	5	10	1	0
2. Contenidos digitales	0	2	11	3	1	0
3. Enseñanza y aprendizaje	0	0	10	6	1	0
4. Evaluación y retroalimentación	0	1	10	6	0	0
5. Empoderamiento del alumnado	0	1	8	6	2	0
6. Desarrollo de la competencia digital del alumnado	1	2	12	2	0	0

## Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

### Descripción

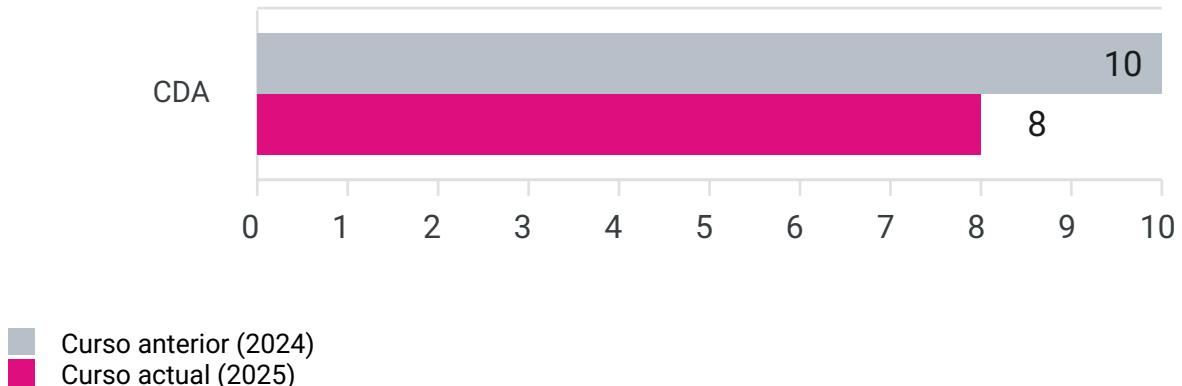
Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.

### Aspecto evaluado

6. Fomento del desarrollo de la competencia digital del alumnado (actuar de manera segura y responsable en Internet, crear contenidos digitales, desarrollar habilidades digitales para diferentes materias...), atendiendo al perfil de salida que marca la LOMLOE.

### Respuesta

Con frecuencia se llevan a cabo en el centro diferentes actividades complementarias como talleres o jornadas gracias a las cuales se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, aunque no queda reflejado en las programaciones didácticas, el profesorado lleva a cabo actividades en el aula para desarrollar la competencia digital del alumnado.



## Observaciones

Promover el uso de actividades interactivas así como la realización de talleres y/o jornadas que permitan la concienciación sobre la importancia y el buen uso de la tecnología digital por parte del alumnado.

## Ámbito 7: Uso responsable (RES)

### Descripción

Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

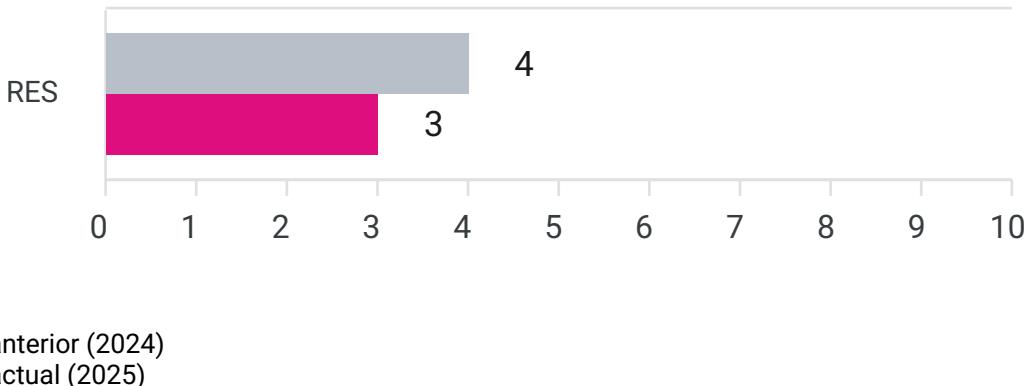
### Aspecto evaluado

7. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el profesorado.
8. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el alumnado.

### Respuesta

No se ha diseñado ningún tipo de actuación sobre el uso responsable de los dispositivos digitales.

Se informa al alumnado sobre el uso responsable de dispositivos digitales.



## Observaciones

Elaborar, usar y difundir guía sobre uso responsable y seguro de los dispositivos digitales, teniendo en cuenta la prolongación de su vida útil y la disminución de la repercusión ambiental.

## Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

### Descripción

Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.

### Aspecto evaluado

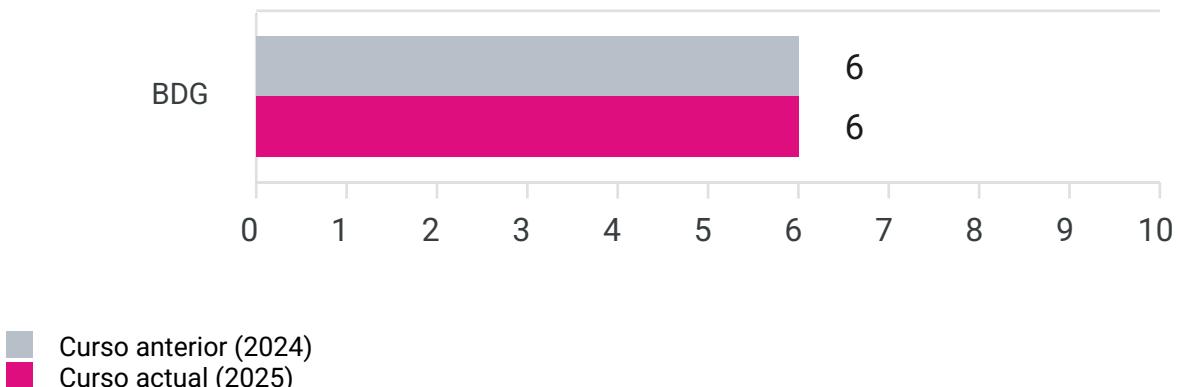
9. Gestión de dispositivos digitales, préstamo de medios propios y regulación de BYOD (traiga su propio dispositivo), así como el acceso a Internet para paliar la brecha digital del alumnado.
10. Medidas específicas en el centro para la detección de las necesidades sobre tecnologías asistenciales para el alumnado con necesidades educativas especiales.
11. Dispositivos digitales con acceso a Internet a disposición tanto del profesorado como del alumnado.

### Respuesta

Existe un protocolo, no recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, para prestar dispositivos al alumnado en situación de vulnerabilidad especialmente, pero su registro se realiza en formato papel, pudiéndose contemplar o no, una regulación sencilla de BYOD.

El centro carece de un protocolo para detectar las tecnologías asistenciales necesarias para dar respuesta al alumnado.

El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición, en todo momento, del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.



## Observaciones

Crear repositorio con información sobre disponibilidad y uso de tecnologías digitales en el centro.

Elaborar un decálogo donde reflejar en qué momentos y en qué situaciones puede utilizar el alumnado sus propios dispositivos electrónicos en clase (BYOD), que se incluirá posteriormente en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia

Elaborar encuestas para conocer la brecha digital entre las familias del centro y crear un protocolo de préstamo.

## Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

### Descripción

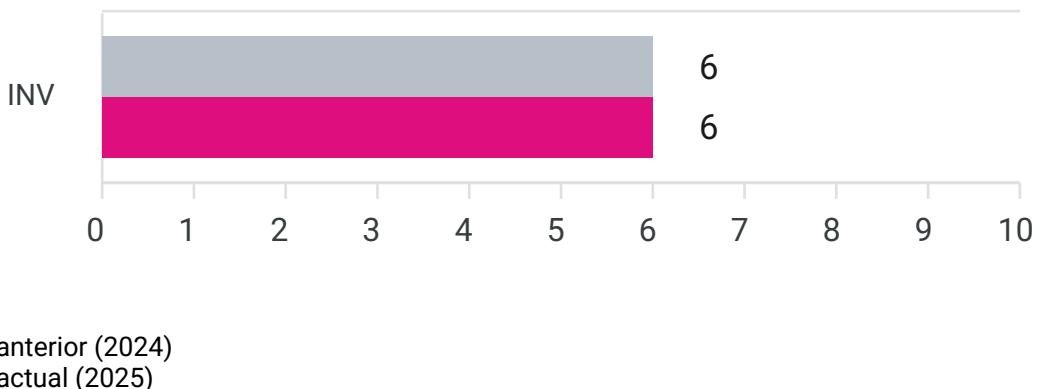
Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

### Aspecto evaluado

12. Impulso de la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

### Respuesta

A veces, el centro anima al profesorado a participar en determinados proyectos de innovación o investigación digitales.



## Observaciones

Introducir en las programaciones didácticas acciones encaminadas a la innovación metodológica y difusión de buenas prácticas.

## Ámbito 10: Metodología (MET)

### Descripción

Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

### Aspecto evaluado

13. Cambio metodológico en el centro que conduzca a aprendizajes activos promoviendo actuaciones planificadas (docencia compartida, trabajo cooperativo del profesorado, formación específica y mentorización entre iguales), a través de tecnologías digitales.

14. Necesidades de formación del profesorado en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales.

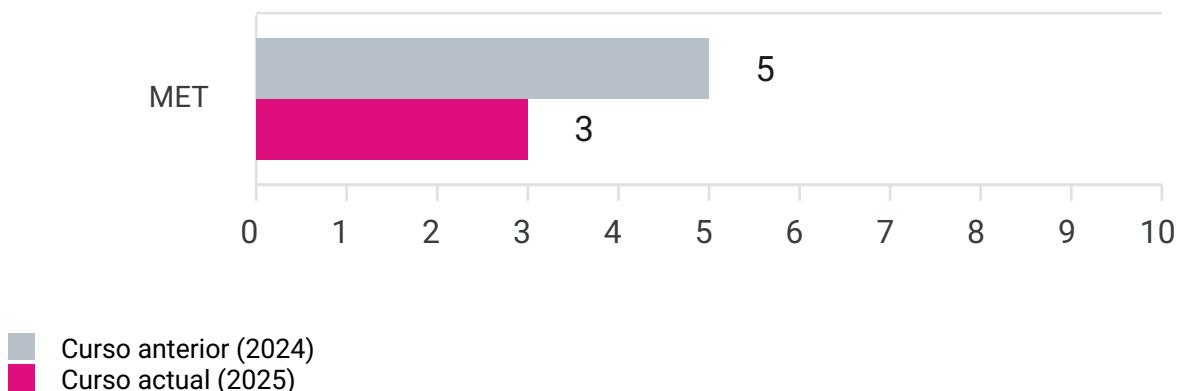
15. Fomento de la participación del profesorado y del alumnado en proyectos interdisciplinares utilizando tecnologías digitales.

### Respuesta

El centro informa de la formación específica existente en metodologías activas a través de las tecnologías digitales para que su profesorado se actualice.

Se recogen, de manera puntual y personal, las necesidades del profesorado relativas al uso de las tecnologías en las prácticas de aula.

Se alienta al profesorado del centro a participar en estos proyectos interdisciplinares.



## Observaciones

Desarrollar proyectos o secuencias de aprendizaje impulsando el uso de metodologías activas mediante el aprendizaje colaborativo y cooperativo a partir del uso de las tecnologías digitales, teniendo en cuenta la atención a la diversidad.

## Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

### Descripción

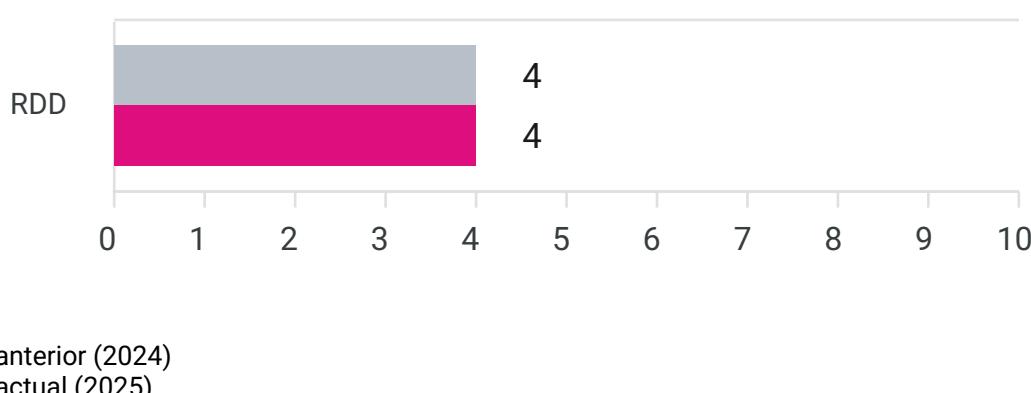
Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.

### Aspecto evaluado

16. Creación, compartición y uso de Recursos Educativos Abiertos accesibles e inclusivos.

### Respuesta

El centro informa al profesorado sobre la existencia de Recursos Educativos Abiertos que pueden encontrar en la red y anima a su uso.



## Observaciones

Elaborar un banco de recursos digital con el que enriquecer las diferentes sesiones didácticas siguiendo las pautas del Diseño Universal del Aprendizaje.

Crear zona de recursos compartidos en TEAMS respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright.

## Ámbito 12: Evaluación (EVA)

### Descripción

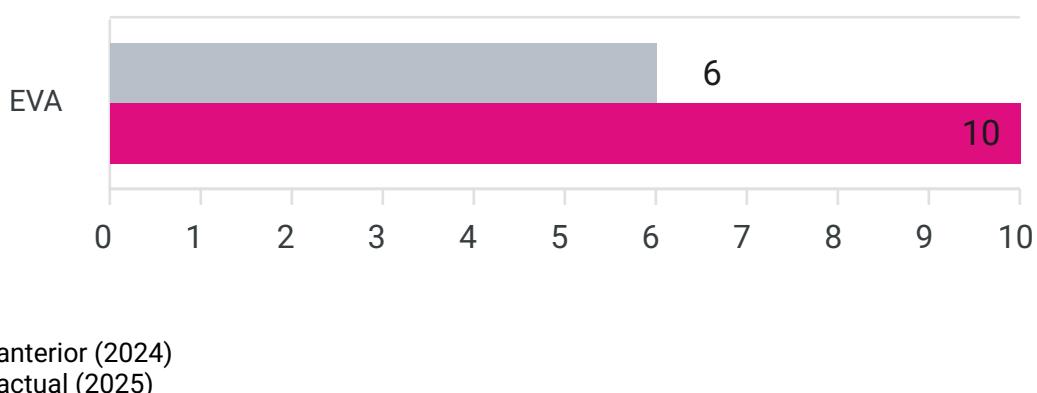
Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

### Aspecto evaluado

17. Uso de herramientas digitales para la evaluación del alumnado.

### Respuesta

El centro cuenta con una estrategia consensuada para el uso de herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado, y es de uso generalizado.



## Observaciones

Fomentar el uso de diferentes herramientas digitales para llevar a cabo la evaluación del alumnado y del profesorado.

## 4.- Plan de actuación

El plan de actuación define las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los ámbitos seleccionados, según los resultados obtenidos en el diagnóstico y el contexto del centro.

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido.
  - **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
  - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos).
  - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

Según los resultados obtenidos en el diagnóstico y del contexto del centro, a continuación, se definen los objetivos y actuaciones específicas para desarrollar los ámbitos seleccionados.

### Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

Objetivo(s) general(es):	- Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Desde el centro se recomienda y se fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM, no ningún otro y ni existen acuerdos generales para usar el mismo entorno de aprendizaje, entre el profesorado, alumnado y familias.
<b>Objetivo específico 1:</b> Crear un seminario de formación en el que se enseñará a los docentes a preparar materiales, actividades e instrumentos de evaluación mediante el uso de la Inteligencia Artificial (Copilot, ChatGPT, DeepSeek...) y plataformas online como Blooket, Wayground o Wordwall.	
Nombre de la actuación:	SEMINARIO DE FORMACIÓN - ELABORACIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS MEDIANTE INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Descripción:	Crear un seminario de formación en el que se enseñará a los docentes a preparar materiales, actividades e instrumentos de evaluación mediante el uso de la Inteligencia Artificial (Copilot, ChatGPT, DeepSeek...) y plataformas online como Blooket, Wayground o Wordwall.
Responsable:	El coordinador de formación y digitalización
Fecha de inicio:	12/01/2026
Fecha de fin:	29/05/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Integra de forma efectiva herramientas de IA y plataformas online en un seminario formativo dirigido a docentes
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Portafolio o dossier ¿ donde se reúnan los materiales creados en el seminario.

### Objetivo específico 2:

La totalidad del profesorado del centro tiene que abrir, al menos, un aula virtual durante el curso 25-26 y subir actividades y materiales a la misma.

Nombre de la actuación:	AULA VIRTUAL
Descripción:	La totalidad del profesorado del centro tiene que abrir, al menos, un aula virtual durante el curso 25-26 y subir actividades y materiales a la misma.
Responsable:	Profesorado del centro
Fecha de inicio:	21/10/2025
Fecha de fin:	19/12/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Apertura de las aulas virtuales
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Observación del entorno de aprendizaje de los maestros del centro.

## Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Objetivo(s) general(es):	- Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- En nuestro centro se han habilitado menos de la mitad de las zonas de uso común.
<b>Objetivo específico 1:</b> Montar el sistema Chroma en el aula destinada para tal efecto.	
Nombre de la actuación:	
Nombre de la actuación:	AULA CROMA
Descripción:	Montar el sistema Chroma en el aula destinada para tal efecto.
Responsable:	Profesorado del centro ayudado por un técnico o por el digitalizador de la zona
Fecha de inicio:	12/01/2026
Fecha de fin:	31/01/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Tener montado el sistema Chroma para poder ser utilizado por el profesorado del centro
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Observación del aula Chroma

### Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Objetivo(s) general(es):	- Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
--------------------------	---

Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos claros de uso, compartidos con el profesorado, alumnado y familias, para sacarle el máximo rendimiento a estas herramientas.
<b>Objetivo específico 1:</b> Utilizar las reuniones generales con las familias para explicar la plataforma EducamosCLM y recordar que es la herramienta de gestión, evaluación y comunicación con el centro.	
Nombre de la actuación:	Reuniones con familias para el uso de la plataforma EducamosCLM
Descripción:	Utilizar las reuniones generales con las familias para explicar la plataforma EducamosCLM, sobre todo lo que se realiza a principio de curso y la reunión del segundo trimestre.
Responsable:	Todo el profesorado
Fecha de inicio:	29/09/2025
Fecha de fin:	10/10/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Asistencia de las familias a dichas reuniones
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Registro de las familias que han asistido

#### Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).</li> <li>- Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.</li> </ul>
--------------------------	--

Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El centro cuenta con algunos espacios digitales que mantiene actualizados para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro.</li> <li>- A veces desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes del mismo centro.</li> </ul>
---	---

### Objetivo específico 1:

Seguir subiendo materiales a la carpeta que se creó en Teams el curso pasado para subir las experiencias concretas realizadas por parte del profesorado relativas a los contenidos de las áreas o a las efemérides del centro.

Nombre de la actuación:	Seguir compartiendo experiencias
Descripción:	Crear una carpeta en Teams donde todo el profesorado pueda subir experiencias sobre los contenidos de las áreas y de las efemérides que merezca la pena ser conocida por todo el profesorado
Responsable:	Profesorado del centro
Fecha de inicio:	15/09/2025
Fecha de fin:	12/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Seguimiento de la carpeta en Teams
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Revisión trimestral de que la carpeta está siendo usada y se van subiendo materiales.

### Objetivo específico 2:

Utilizar y actualizar con cierta regularidad los espacios digitales del centro para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro.

Nombre de la actuación:	PÁGINA WEB
Descripción:	Utilizar y actualizar con carácter trimestral la página web del centro para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro.
Responsable:	Equipo Directivo
Fecha de inicio:	03/11/2025

Fecha de fin:	19/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se ha utilizado y actualizado con carácter trimestral la página web del centro.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Comprobación de la página.
Nombre de la actuación:	CANAL DE YOUTUBE
Descripción:	Utilizar y actualizar el canal de YouTube del centro para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro.
Responsable:	Coordinador de formación y digitalización
Fecha de inicio:	06/10/2025
Fecha de fin:	19/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se ha utilizado el canal de YouTube del centro para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Observación del canal.
Nombre de la actuación:	ENVÍO DE ENLACES - SEGUIMIENTO EDUCATIVO - COMUNICACIÓN
Descripción:	Utilizar la sección de comunicación del módulo "Seguimiento educativo" para enviar a las familias las experiencias y prácticas del centro.
Responsable:	Equipo Directivo
Fecha de inicio:	06/10/2025
Fecha de fin:	19/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se ha utilizado la sección de comunicación del módulo "Seguimiento educativo" para enviar a las familias enlaces a fotos de las experiencias y prácticas del centro.

Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Comprobación de los mensajes enviados.
--	--

## Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

Objetivo(s) general(es):	- Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
Punto de partida (respuesta(s) del cuestionario de competencia digital de centro):	Ver resultados en informe de docentes del centro.

### Objetivo específico 1:

Impulsar que todo el profesorado adquiera un nivel de competencia digital a través de la formación ofrecida desde el CRFP

Nombre de la actuación:	Competencia digital docente
Descripción:	Conseguir que a final de curso todo el profesorado tenga acreditado un nivel de competencia digital docente.
Responsable:	Profesorado
Fecha de inicio:	27/10/2025
Fecha de fin:	19/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Nivel de competencia digital acreditado.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Preguntas orales.
Nombre de la actuación:	CURSO DE FORMACIÓN. Introducción a Código Escuela 4.0 en educación. Nivel 1 y 2.
Descripción:	Impulsar que un gran porcentaje del Equipo Docente se matricule y finalice los cursos de formación relativos al Código Escuela 4.0. Nivel 1 y 2. ofrecidos por el CPR

Responsable:	Equipo Directivo Coordinación de Formación y Digitalización
Fecha de inicio:	01/10/2025
Fecha de fin:	18/12/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se ha conseguido que un mínimo de 70% del profesorado se ha matriculado y finalizado uno de los cursos
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Acreditación de finalización

## Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Objetivo(s) general(es):	- Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Con frecuencia se llevan a cabo en el centro diferentes actividades complementarias como talleres o jornadas gracias a las cuales se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, aunque no queda reflejado en las programaciones didácticas, el profesorado lleva a cabo actividades en el aula para desarrollar la competencia digital del alumnado.

### Objetivo específico 1:

Establecer los niveles de competencia digital del alumnado por ciclos

Nombre de la actuación:	TABLA DE NIVELES DE COMPETENCIA DIGITAL
Descripción:	Establecer en una tabla los niveles de competencia digital que queremos conseguir con el alumnado en los diferentes ciclos y subir ese documento a Teams para que todo el equipo docente del centro lo lleve a cabo de manera transversal en cada una de las áreas de E.I y E.P.
Responsable:	Equipo Docente
Fecha de inicio:	03/11/2025

Fecha de fin:	19/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	1. Elaboración del documento2. Coordinación y colaboración docente por ciclos.3. Difusión y accesibilidad4. Implementación transversal: las programaciones de aula o de ciclo incorporan objetivos o actividades relacionadas con la competencia digital.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Lista de cotejo (checklist)Revisión del documento elaborado según criterios de claridad, coherencia y adecuación por parte del equipo TIC o coordinador/a de innovación.- Actas de reuniones de ciclo o CCP- Comprobación que las programaciones de aula incorporan objetivos y actividades relacionadas con la competencia digital.

## Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Objetivo(s) general(es):	- Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- No se ha diseñado ningún tipo de actuación sobre el uso responsable de los dispositivos digitales. - Se informa al alumnado sobre el uso responsable de dispositivos digitales.

### Objetivo específico 1:

Elaborar, usar y difundir guía de fácil lectura sobre uso responsable y seguro de los dispositivos digitales, teniendo en cuenta la prolongación de su vida útil y la disminución de la repercusión ambiental.

Nombre de la actuación:	ELABORAR GUÍA USO RESPONSABLE Y SEGURO
Descripción:	Elaborar, usar y difundir guía de fácil lectura sobre uso responsable y seguro de los dispositivos digitales, teniendo en cuenta la prolongación de su vida útil y la disminución de la repercusión ambiental.
Responsable:	COORDINACIÓN DE FORMACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
Fecha de inicio:	17/11/2025
Fecha de fin:	28/11/2025

Indicadores de logro del objetivo específico:	- La guía sobre uso responsable, seguro y sostenible de los dispositivos digitales ha sido elaborada, revisada y aprobada por el equipo docente o comisión digital del centro.- El profesorado y el alumnado conocen y aplican las recomendaciones de la guía en el uso diario de tablets y ordenadores, promoviendo el cuidado del material y las buenas prácticas ambientales.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Observación directa en las aulas y espacios TIC. Registro de la elaboración, aprobación y difusión del documento.

## Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.</li> <li>- Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).</li> <li>- Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.</li> </ul>
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Existe un protocolo, no recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, para prestar dispositivos al alumnado en situación de vulnerabilidad especialmente, pero su registro se realiza en formato papel, pudiéndose contemplar o no, una regulación sencilla de BYOD.</li> <li>- El centro carece de un protocolo para detectar las tecnologías asistenciales necesarias para dar respuesta al alumnado.</li> <li>- El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición, en todo momento, del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.</li> </ul>

### Objetivo específico 1:

Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.

Nombre de la actuación:	NOFC - PRESTAMO DE DISPOSITIVOS A ALUMNOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD
-------------------------	--

Descripción:	Cesión en régimen de préstamo de materiales tecnológicos se procurará al alumnado del centro beneficiario al 100% de beca de materiales curriculares en caso necesario según se establece en las NOFC. Una vez recabada toda la información necesaria, se planificará la entrega y préstamo de los medios que puedan ser necesarios con la antelación suficiente en caso de necesidad. Dicha planificación se elaborará por el director, el secretario y en coordinador con el asesor de medios digitales del centro. Para este proceso, se utilizará un modelo para el préstamo de equipamiento tecnológico (Anexo III de la Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.). El responsable de la entrega y firma del certificado de préstamo, será el secretario del centro.
Responsable:	EQUIPO DIRECTIVO
Fecha de inicio:	15/09/2025
Fecha de fin:	19/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Una vez recabada toda la información necesaria, se planificará la entrega y préstamo de los medios que puedan ser necesarios para alumnado en situación de vulnerabilidad.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Registro de préstamo y devolución.
<b>Objetivo específico 2:</b>	
Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.	
Nombre de la actuación:	INVENTARIO Y PRESTAMO DE DISPOSITIVOS DIGITALES A DOCENTES
Descripción:	Se elaborará un documento con el que se registrarán todos los dispositivos del centro disponibles para préstamo docente.
Responsable:	EQUIPO DOCENTE
Fecha de inicio:	08/09/2025
Fecha de fin:	19/06/2026

Indicadores de logro del objetivo específico:	Elaboración del documento
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Observación del registro de salida y entrada de los préstamos.

## Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Objetivo(s) general(es):	- Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- A veces, el centro anima al profesorado a participar en determinados proyectos de innovación o investigación digitales.

### Objetivo específico 1:

Seguir participando en el proyecto "Ciencia con consecuencia" ofrecido por la UCLM basado en temáticas diversas de Conocimiento del Medio para todos los cursos tanto de infantil como de primaria.

Nombre de la actuación:	PROYECTO "CIENCIA EN CONSECUENCIA" UCLM
Descripción:	Participar en el proyecto ofrecido por la UCLM
Responsable:	Docentes del centro adheridos al proyecto
Fecha de inicio:	15/09/2025
Fecha de fin:	19/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Uso de los materiales y actividades propuestas por el proyecto.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Observación directa de la realización de las actividades y uso de materiales; y envío de evidencias mediante fotografías.

## Ámbito 10: Metodología (MET)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.</li> <li>- Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.</li> </ul>
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El centro informa de la formación específica existente en metodologías activas a través de las tecnologías digitales para que su profesorado se actualice.</li> <li>- Se recogen, de manera puntual y personal, las necesidades del profesorado relativas al uso de las tecnologías en las prácticas de aula.</li> <li>- Se alienta al profesorado del centro a participar en estos proyectos interdisciplinares.</li> </ul>
<b>Objetivo específico 1:</b>	
Integrar metodologías activas con apoyo digital en las programaciones didácticas de todas las áreas que incluyan al menos dos actividades o tareas.	
Nombre de la actuación:	METODOLOGÍAS ACTIVAS CON APOYO DIGITAL
Descripción:	Integrar metodologías activas con apoyo digital en las programaciones didácticas de todas las áreas que incluyan al menos dos actividades o tareas.
Responsable:	EQUIPO DOCENTE DEL CENTRO
Fecha de inicio:	03/11/2025
Fecha de fin:	19/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las programaciones de aula incorporan actividades basadas en metodologías activas (ABP, gamificación, aprendizaje cooperativo) con uso de recursos digitales.- El profesorado utiliza herramientas digitales (Genially, Canva, Wordwall, Classroom, etc.) de forma planificada y vinculada a los objetivos de aprendizaje.</li> </ul>
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Revisión de programaciones y unidades didácticas. Observación directa en el aula (uso de metodologías activas).

## Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.</li> <li>- Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright</li> </ul>
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El centro informa al profesorado sobre la existencia de Recursos Educativos Abiertos que pueden encontrar en la red y anima a su uso.</li> </ul>
<p><b>Objetivo específico 1:</b></p> <p>Elaborar un banco de recursos digital con el que enriquecer las diferentes sesiones didácticas siguiendo las pautas del Diseño Universal del Aprendizaje. Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright</p>	
Nombre de la actuación:	BANCO DE RECURSOS DIGITAL
Descripción:	Elaborar un banco de recursos digital con el que enriquecer las diferentes sesiones didácticas siguiendo las pautas del Diseño Universal del Aprendizaje elaborados durante el seminario de formación propuesto en Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)
Responsable:	DOCENTES DEL CICLO
Fecha de inicio:	12/01/2026
Fecha de fin:	19/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El profesorado participante en el seminario ha elaborado y compartido recursos digitales accesibles y adaptados según los principios del DUA (representación, acción/expresión, implicación).- Se ha creado un banco o repositorio digital organizado por áreas, ciclos y tipología de recursos, accesible a todo el equipo docente del centro.- El profesorado utiliza el banco de recursos en la planificación y desarrollo de sus sesiones didácticas, adaptando las actividades a la diversidad del alumnado.</li> </ul>

Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Revisión y verificación de la existencia, organización y actualización del banco de recursos. de los recursos elaborados.
--	---

## Ámbito 12: Evaluación (EVA)

Objetivo(s) general(es):	- Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro cuenta con una estrategia consensuada para el uso de herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado, y es de uso generalizado.

### Objetivo específico 1:

Utilizar las tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

Nombre de la actuación:	CUADERNO DE EVALUACIÓN
Descripción:	Utilizar el cuaderno de evaluación como instrumento para realizar la evaluación del alumnado
Responsable:	EQUIPO DOCENTE Y EQUIPO DIRECTIVO
Fecha de inicio:	15/09/2025
Fecha de fin:	19/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se ha utilizado el Cuaderno de Evaluación por la totalidad del profesorado.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Visualización del mismo por parte del Equipo Directivo para comprobar que todo el Equipo Docente lo ha utilizado.
Nombre de la actuación:	CUESTIONARIOS GAMIFICADOS DE EVALUACIÓN
Descripción:	Utilizar los cuestionarios como instrumentos de evaluación elaborados en el seminario de formación
Responsable:	PROFESORADO PARTICIPANTE EN EL SEMINARIO

Fecha de inicio:	12/01/2026
Fecha de fin:	19/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se han utilizado los cuestionarios elaborados.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	El registro de los resultados de dichos cuestionarios por parte de cada docente.

## 5.- Evaluación

Al finalizar el periodo lectivo del curso escolar se evaluará el plan digital de centro. Dicha evaluación formará parte de la memoria anual de la Programación General Anual.

En la memoria anual se reflejarán, respecto al plan digital de centro, al menos los siguientes elementos:

1. Nivel de consecución de los objetivos.
2. Porcentaje de cumplimiento de las actuaciones especificadas.
3. Impacto en la mejora del centro, poniendo especial atención a los procesos de enseñanza-aprendizaje.
4. Propuestas de mejora.